

Sobrecosto de energía por cargo de restricción se cuadruplicó en 5 años

Asoenergía está preocupada por la lentitud con que se están tomando medidas regulatorias y los procesos de supervisión y control.

-  FACEBOOK
-  ENVIAR
-  TWITTER
-  LINKED IN
-  GOOGLE PLUS
-  GUARDAR



El cargo por restricción de energía eléctrica alcanzó en julio un valor de US\$1,3 millones diarios.

POR: PORTAFOLIO · SEPTIEMBRE 04 DE 2019 - 10:12 P.M.

Una de las grandes preocupaciones del consumidor de energía en los últimos años ha sido el cargo por “restricciones” que, entre 2014 y 2018, registró en promedio un crecimiento de 70% anual, pasando de \$4/Kwh a \$29,4/Kwh, aseguró Asoenergía.

Este cargo, que en la factura de energía aparece identificado en letra R, es principalmente el resultado de limitaciones en las líneas eléctricas de alta tensión que conectan el interior del país con la costa Caribe, y en la transformación de energía en las subestaciones de entrada en la Costa, explica el análisis del gremio, que representa a las grandes compañías consumidoras de energía del país.

El documento señala también que la región Caribe presenta un crecimiento de la

CONTENIDO PATROCINADO

Quebradona: un proyecto m de clase mundial en Jericó

Anglo Gold Ashanti reescribe la historia de la Colombia, con un proyecto que busca impact social, ambiental y económico.



Lo más leído

1. El dólar registra fuerte caída y corta racha alcista
2. Dólar continuó perdiendo fortaleza frente al peso
3. En pocas horas, Samsung lanzará su primer smartphone plegable

demanda muy superior al promedio nacional. Sin embargo, **las limitaciones en la infraestructura de transmisión han impedido que fluya suficiente energía de bajo costo desde el interior del país hacia esta región, forzando generación térmica local, que tiene costos muy superiores.**

Según el reporte, en 2018 esta situación les generó a los consumidores un sobrecosto cercano a US\$700 millones, que equivalen aproximadamente a \$30/Kwh. Este valor, inclusive, ha llegado a superar la suma que pagan los usuarios anualmente por todo el sistema de transmisión nacional.

Las restricciones tuvieron una reducción temporal durante el período seco de comienzos de 2019, pero han retomado su senda creciente, y en julio ya alcanzaban US\$1,3 millones diarios.

ACCIONES A CORTO PLAZO

Según el informe de Asoenergía, la solución estructural de este problema es completar las ampliaciones ya programadas del sistema de transmisión entre el interior del país y la región Caribe, **lo mismo que la infraestructura requerida para la transmisión regional y las subestaciones de transformación de voltaje.**

“El Gobierno, por fortuna, identificó desde su inicio la gravedad de esta situación y, bajo el liderazgo de la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, se diseñó una hoja de ruta para poner al día los proyectos más significativos de transmisión, con seguimiento por parte de un grupo interinstitucional, coordinado por el mismo Ministerio” dice el informe.

Y asegura que Asoenergía ha venido solicitando a las autoridades encargadas de la materia que, **además de acelerar las soluciones estructurales relacionadas con la infraestructura, se resuelvan con urgencia otros problemas que han contribuido a elevar en forma desproporcionada el cargo por restricciones.**

Para ello se requieren acciones administrativas de carácter regulatorio y disciplinario que están pendientes de adoptarse, a pesar de la contundencia de la situación. **“Es necesario que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios investigue aparentes inconsistencias en las cifras relacionadas con las declaraciones de costos variables por parte de los agentes que generan por seguridad”,** enfatiza el pronunciamiento.

En abril de 2019, la Creg publicó para consulta la Resolución 034, en la cual se establecen requisitos más estrictos para las declaraciones de los costos variables en la generación de energía por restricciones, mejorando la transparencia en la información reportada por los respectivos generadores. Sin embargo, la entidad todavía no ha expedido en firme la norma.

Asoenergía está preocupada por la lentitud con que se expiden las medidas regulatorias y los procesos de supervisión y control, ya que el crecimiento desbordado de las restricciones no solo afecta a los consumidores, sino que impacta el presupuesto nacional.

RELACIONADOS

RECOMENDADOS